

Profesora de Educación Secundaria, en situación de servicios especiales desde el 09/01/12. La Comisión toma conocimiento.

D. Javier Puente Redondo (núm. expte. 004/000362/0). Director Comercial de la empresa «Ámbar Telecomunicaciones, S.L.», en situación de excedencia desde el 31 de enero de 2012. La Comisión toma conocimiento.

D. Teodoro García Egea (núms. expte. 004/000363/0 y 004/000363/1). **Estancias en el extranjero relacionadas con su tesis doctoral y la actividad docente e investigadora.** Actividad compatible en los términos del artículo 157.4, siempre que en su ejercicio no se menoscabe el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias, según lo establecido en el artículo 157.1, ambos de la LOREG.

Profesor Universitario Asociado en la Universidad Católica «San Antonio», de Murcia. Actividad compatible en los términos del artículo 157.4, siempre que en su ejercicio no se menoscabe el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias, según lo establecido en el artículo 157.1, ambos de la LOREG.

Congresos de carácter docente o relacionados con la creación científica. Actividad compatible conforme al artículo 159.3.b) de la LOREG.

Director-Gerente de la Fundación privada «Agencia de la Energía de la Región de Murcia», con dedicación a tiempo parcial, sin percibir ningún tipo de remuneración. Se autoriza en los términos del artículo 159.3.c) de la LOREG, sin la posibilidad de percibir remuneración del sector público y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1, todos ellos de la LOREG.

D. Enrique Luis Martín Rodríguez (núm. expte. 004/000364/0). No declara ostentar ningún cargo ni ejercer ninguna actividad, por lo que no está incurso/a en causa alguna de incompatibilidad.

D.ª Encarnación Jiménez Mínguez (núm. expte. 004/000365/0). Tercera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Guadalajara, sin percibir ningún tipo de remuneración. Actividad compatible, conforme al artículo 157.1 de la LOREG, siempre que en su ejercicio no se menoscabe el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias.

D.ª María Teresa Cobaleda Hernández (núms. expte. 004/000366/0 y 004/000366/1). Miembro del Consejo y del Patronato de la Fundación «Santiago Pérez Gago», sin percibir ningún tipo de remuneración. Se autoriza en los términos del artículo 159.3.c) de la LOREG, sin la posibilidad de percibir remuneración del sector público y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1, todos ellos de la LOREG.

Subdirectora y miembro del Consejo Editorial «Órbigo», a tiempo parcial. Se autoriza en los términos del artículo 159.3.c) de la LOREG, sin la posibilidad de percibir remuneración del sector público y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1, todos ellos de la LOREG.

D.ª Sara Cobos Trallero (núm. expte. 004/000367/0). No declara ostentar ningún cargo ni ejercer ninguna actividad, por lo que no está incurso/a en causa alguna de incompatibilidad.

D.ª Gracia Fernández Moya (núms. expte. 004/000368/0 y 004/000368/1). Directora Gerente en el Área Sanitaria Norte de Almería dependiente del servicio andaluz de salud. En situación de cese desde el 9 de abril de 2012. La Comisión toma conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de abril de 2012.—El Presidente de la Comisión, **Aurelio Romero Girón**.—La Secretaria de la Comisión, **M.ª Mercè Pigem i Palmés**.

Edita: Congreso de los Diputados
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: M. 12.580 - 1961